

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PATROCINIO EN MATERIA PENAL, CARPETA FISCAL N° 506015505-2019-473-0, TRAMITADO ANTE EL PRIMER DESPACHO DE LA PRIMERA FISCALÍA CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LIMA DURANTE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DEL PROCESO PENAL.

Siendo las 08:30 horas del 30 de octubre de 2024, se instala el Órgano Encargado de las Contrataciones representado por TATIANA ROSA GUEVARA INOCENTE, de conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y sus modificatorias señala: (...) *El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa*, con la finalidad de adjudicar el procedimiento de selección.

Al respecto, se deja constancia que luego de la invitación a participar en el procedimiento de selección Contratación Directa N° 0008-2024-ONP, para la contratación del SERVICIO DE PATROCINIO EN MATERIA PENAL, CARPETA FISCAL N° 506015505-2019-473-0, TRAMITADO ANTE EL PRIMER DESPACHO DE LA PRIMERA FISCALÍA CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LIMA DURANTE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DEL PROCESO PENAL, cursada a Miguel Ángel Sánchez del Solar Quiñonez con RUC 10078562701 en fecha 29 de octubre de 2024, se ha recibido la oferta.

En ese sentido, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria de conformidad a las bases del procedimiento de selección, los mismos que se encuentran sustentados en los cuadros adjuntos a la presente acta.

Vistos los documentos precedentes, la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a adjudicar el procedimiento de selección Contratación Directa N° 0008-2024-ONP para la SERVICIO DE PATROCINIO EN MATERIA PENAL, CARPETA FISCAL N° 506015505-2019-473-0, TRAMITADO ANTE EL PRIMER DESPACHO DE LA PRIMERA FISCALÍA CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LIMA DURANTE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DEL PROCESO PENAL, al postor Miguel Ángel Sánchez del Solar Quiñonez, por un monto total de S/ 114 000,00.

Sin más puntos que tratar, se da por culminado el presente acto, firmando en señal de conformidad.

Firmado Digitalmente por

TATIANA ROSA GUEVARA INOCENTE
Órgano Encargado de las Contrataciones